00052354

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de COMPRA VENTA
Número de Tomo
Número de Inscripcion· 1853
Número de Repertorio. 3778
Fecha de Repertorio· miercoles, 26 de junio de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial· 0
Folio Final. 0
Periodo· 2019

1.- Fecha de Inscripción: miercoles, 26 de junio de 2019 09 42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes·

Tipo Cliente	Cedula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304693276	PICO PIN CARLOS JULIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato. COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Canton MANTA
Fecha de Otorgamiento Providencia miercoles, 19 de junio de 2019
Escritura/Juicio Resolucion
Fecha de Resolucion
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110179000	25/01/2019 12 27 31	69449	10586 58	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE 110,00m Calle Publica ATRAS 138,77m Área sobrante 9 COSTADO DERECHO 30,00m Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m + angulo hacia la derecha con 40,00m Área a desmembrar a favor de Asoperplata + angulo hacia atras con 20,00m calle publica COSTADO IZQUIERDO 68,82m Area sobrante 10 + 24,01m Calle pública. Area total 10 586,58 m2

Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Camino Corrales
Superficie del Bien 10586 58
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110413000	26/06/2019 9 47 15	71294	160M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de tereno ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Canton Manta y circunscrito con estos linderos y medidas, FRENTE Ocho metros (8m) lindera con calle publica ATRAS Ocho metros (8m) lindera con calle publica COSTADO DERECHO Con veinte metros (20m) lindera con area a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo Parrales COSTADO IZQUERDO Con veinte metros (20m) lindera con area a favor de Angel Francisco Reyes Delgado Area Total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160m2)
Dirección del Bien Ubicado en Camino Corrales
Superficie del Bien 160M2

5.- Observaciones:

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Numero de Inscripción:	**1853**	**Folio Final.**	0
Número de Repertorio:	**3778**	**Periodo:**	2019
Fecha de Repertorio:	miercoles, 26 de junio de 2019		

COMPRAVENTA
Una parte del lote de tereno ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta
El señor Carlos Julio Pico Pin de estado civil casado con la señora MAria Magdalena Barreiro Loor

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00052355

Factura: 001-001-000001528

20191308007P00806

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00806

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE JUNIO DEL 2019, (16:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909834	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICO PIN CARLOS JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304693276	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	251.65

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

00052356

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS JULIO PICO PIN.

POR: $ 251,65

DI: 2 COPIAS.

20191308007P00806. En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIÈRCOLES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos. por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1306948702 y 1309909834 en su orden respectivo) ; y, por otra parte, también por sus propios derechos EL SEÑOR **CARLOS JULIO PICO PIN** (con cédula de ciudadanía número 1304693276) de estado civil casado con la señora María Magdalena Barreiro Loor, todos los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; portadores de sus cédulas de ciudadanías que fueron

presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SENOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las clausulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES .-** Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, en calidad de **VENDEDORES,** y, por otra parte, también por sus propios derechos el señor **CARLOS JULIO PICO PIN** en calidad de **COMPRADOR**; **SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A)** LOS CÒNYUGES SEÑORES JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : FRENTE: Con ciento diez metros (110 mts) con calle pública ATRAS: Ciento treinta y ocho metros, con setenta y siete centímetros, (138,77 mts) lindera con área sobrante 9 COSTADO DERECHO treinta metros (30 mts) con área a desmembrar a Fátima Valencia Franco + ángulo hacia la derecha con cuarenta metros (40 mts) , área

00052357

a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con veinte metros, (20 mts) calle pública . COSTADO IZQUIERDO: sesenta y ocho metros ochenta y dos centímetros, (68,82 mts) lindera con área sobrante 10 + veinticuatro metros, cero un centímetros (24,01 mts) lindera con calle pública . **Área total** diez mil quinientos ochenta y seis metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados. (**10.586,58 mts2**) . **a)** Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor en estado civil de casado con la vendedora a los cónyuges señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora , por escritura pública de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria pública Primera del cantón Jaramijò , è inscrita legalmente el veinticinco de enero del año dos mil diecinueve en el Registro de la Propiedad de Manta . **b)** A su vez los señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunciòn Mora, adquirieron este bien en uno de mayor extensión mediante providencia de Adjudicación # 0909M07904 de fecha veintitrés de febrero del año dos mil diez, que le otorgara en ese entonces el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintidós de marzo del año dos mil diez e inscrita el seis de febrero del año dos mil dieciocho en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad. Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. El predio se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA** En esta ocasión libre y voluntariamente y luego

de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura como es la debida autorización por parte del GAD Municipal con número **0252-014327-G** (070139) a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Autoriza al señor **CARLOS JULIO PICO PIN** para que celebre escritura sobre una parte de terreno del propiedad del SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA del bien que se encuentra ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta y circunscrito con éstos linderos y medidas: . **FRENTE** : ocho metros (8 m) lindera con calle pública. **ATRÀS** : ocho metros (8 m) lindera con área sobrante **POR EL COSTADO DERECHO** : con veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo Parrales **POR EL COSTADO IZQUIERDO** : con veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Ángel Francisco Reyes Delgado Cuya área total es de ciento sesenta metros cuadrados (160,00 m2) Venta que la realiza como cuerpo cierto y con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO**.- El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÒLARES, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÒLARES AMERICANOS ($ 251,65)** valor que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos del comprador en dinero de libre circulación en el país, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este

00052358

concepto. **QUINTA :** LOS VENDEDORES transfieren, a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada LOS VENDEDORES. Declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENDEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN**: Las partes contratantes tanto como vendedores y comprador, aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado previamente y por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato y manifiestan que el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al comprador o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA .- GASTOS**.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por el comprador, excepto el impuesto a la plusvalía o

utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores si lo hubiere.- Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compra-Venta..." F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece – dos mil nueve doscientos treinta y seis (13-2009-236).- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**

00052359

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 070139

AUTORIZACION

No. 0252-014327-G

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. CARLOS JULIO PICO PIN,*** *para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area Sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo Parrales.*
Costado izquierdo: *20,00m. Area a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.*
Área total: *160,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00052360

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

Mgtr. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

No. 0252-019327

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110179000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas.

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Jaramijó el 15 de enero de 2019 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 25 de enero de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: *110,00m Camino público*
Atrás: *138,77m. Area sobrante 9*
Costado derecho: *30,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m Area a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m calle pública.*
Costado izquierdo: *68,82m. Area sobrante 10 + 24,01m Calle pública.*
Area total: *10.586,58m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA DESTINADA PARA CALLES: ***2.740,10m2.***

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR FATIMA CONSUELO DEL ROCIO BASURTO: ***400,00m2.***
Frente: *20,00m. Calle pública,*
Atrás: *20,00m Area a favor de Fátima del Rocío Valencia Franco.*
Costado Derecho: *20,00m. Area otorgada a favor de Asoperplata*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Angel Hidalgo López.*
Área total: *400,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO: ***400,00m2.***
Frente: *20,00m. Calle pública.*
Atrás: *20,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Consuelo del Rocío Basurto.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Angel Hidalgo López.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a otorgada a favor de Asoperplata.*
Área total: *400,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PABLO ANTONIO SOTOMAYOR VASQUEZ: ***200,00m2.***
Frente: *10,00m. Calle pública.*
Atrás: *10,00m. Area Sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Franklin Fernando Holguín Briones.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Calle pública.*
Área total: *200,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN FERNANDO HOLGUIN BRIONES. ***160,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area Sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Ascario Alejandro Paz Menéndez.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Pablo Sotomayor Vásquez.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASCARIO ALEJANDRO PAZ MENENDEZ: ***160,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m Area Sobrante*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.*
Costado Izquierdo: *20,00m Area a favor de Franklin Holguín Briones.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL FRANCISCO REYES DELGADO: ***160,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area Sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Carlos Julio Pico Pin.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Ascario Alejandro Paz Menéndez.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS JULIO PICO PIN: ***160,00m2.***
Frente: *8,00m Calle pública.*
Atrás: *8,00m Area Sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m Area a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo Parrales.*
Costado Izquierdo: *20,00m Area a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WILMER LORENZO PILOZO PARRALES: ***160,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area Sobrante*
Costado Derecho: *20,00m Area a favor de Patricio Damian Bravo Moreira.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Carlos Julio Pico Pin.*
Área total: *160,00m2.*

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO DAMIAN BRAVO MOREIRA: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area Sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo Parrales.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO: **160,00m2.**
Frente: *8,00m Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Patricio Damian Bravo Moreira.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INES PAULINA LEON MOREIRA: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Alexandra Elizabeth Chávez Pico*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINGER MARIANELA VALENCIA QUIMIS: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA. **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Edgar Loor Montero.*
Costado Derecho: *20,00m Area sobrante.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HONORIO ANTONIO SILVA RODRIGUEZ: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YURITZA CECILIA VELEZ CEVALLOS: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.*
Costado Derecho: *20,00m Area a favor de Honorio Silva Rodríguez.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA DEL ROCIO LOPEZ LOPEZ: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Yuritza Vélez Cevallos.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LISANGELA MENDOZA ARCE: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Propiedad de Carlos Paredes Mero.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Jorge Washington Anchundia Delgado.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE WASHINGTON ANCHUNDIA DELGADO: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Lisangela Mendoza Arce.*
Costado Izquierdo: *20,00m Area a favor Oscar Hidalgo Veliz Cedeño.*
Área total: *160,00m2.*

00052361

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SEPTIMA CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSCAR HIDALGO VELIZ CEDEÑO: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Jorge Anchundia Delgado.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor María del Pilar Márquez Castañeda.*
Área total: *160,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA DEL PILAR MARQUEZ CASTAÑEDA: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Oscar Veliz Cedeño.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor Erika Maribel Cuzme Zamora.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ERIKA MARIBEL CUZME ZAMORA: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m Area a favor de María Márquez Castañeda.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor Cinthya Monserrate Vélez Párraga.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA MONSERRATE VELEZ PARRAGA: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Erika Cuzme Zamora.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor Iris Maribel Marrasquin Bailón.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE IRIS MARIBEL MARRASQUIN BAILON: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Cinthya Vélez Párraga.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area a favor de Oswaldo Gregorio López Cuenca.*
Área total: *160,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSWALDO GREGORIO LOPEZ CUENCA: **160,00m2.**
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Area sobrante.*
Costado Derecho: *20,00m. Area a favor de Ins Marrasquin Bailón.*
Costado Izquierdo: *20,00m. Area sobrante.*
Área total: *160,00m2.*

AREA SOBRANTE: 2 lotes con: **3.326,48m2**
AREA SOBRANTE 1: **1.160,00m2.**
AREA SOBRANTE 2: **2.166,48m2.**

NOTA: *El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*
Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00052362

Ficha Registral-Bien Inmueble
69449

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013738, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 13:19:00, la Ficha Registral Número 69449.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5110179000
Fecha de Apertura: viernes, 25 de enero de 2019
Superficie del Bien: 10586.58
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Camino Corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 110,00m. Calle Pública. ATRAS: 138,77m. Área sobrante 9. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública. Área total: 10.586,58 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	473	06/feb./2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001	11/dic./2018	18.501	108.527
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	348	25/ene./2019	9.865	9.886

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 473
Número de Repertorio: 956

Tomo.1
Folio Inicial:11.974
Folio Final:11.994

ADJUDIACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010.Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000000093302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 14 JUN 2019 HORA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el :	martes, 11 de diciembre de 2018	**Número de Inscripción:** 4001	Tomo:1
Nombre del Cantón:	MANTA	**Número de Repertorio:** 8168	Folio Inicial:18.501
Oficina donde se guarda el original:	NOTARIA PRIMERA		Folio Final:108.527
Cantón Notaría:	JARAMIJÓ		

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Por medio de la presente Promesa de compraventa prometen vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11.974	11.984

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el :	viernes, 25 de enero de 2019	**Número de Inscripción:** 348	Tomo:1
Nombre del Cantón:	MANTA	**Número de Repertorio:** 644	Folio Inicial:9.865
Oficina donde se guarda el original:	NOTARIA PRIMERA		Folio Final:9.886
Cantón Notaría:	JARAMIJÓ		

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*Parte de lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Área total: 10.586,58 m2. *Comprador de estado civil casado con Moreira Molina Fatima Lastenia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11.974	11.984
COMPRA VENTA	4001	11/dic./2018	18.501	108.527

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 14 JUN 2019 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00052363

<<Total Inscripciones>> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:19:01 del viernes, 14 de junio de 2019

A peticion de: ALVARADO ALAVA WILSON JAVIER

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que solicitara un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00052364

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161451

N° ELECTRÓNICO : 67391

Fecha: *Miércoles, 29 de Mayo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-04-13-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160 00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306948702	BAILON VERA-JIMMY RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	251 65
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	251.65

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V13140UZZHYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el codigo QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-29 11:16 32

ESPACIO
EN BLANCO

00052365

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Belén Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANABI . ECU

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0099228

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFIGA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a BAILON VERA JIMMY RAMON ubicada CAMINO A LOS CORRALES cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $251.65 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 65/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

13 DE JUNIO DEL 2019

Manta,

Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00052366

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SÉPTIMA
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 029991

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BAILON VERA JIMMY RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

5110403000: CAMINO A LOS CORRALES

Manta, VIENTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

No. 222174

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00052367

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	5-11-04-13-000	160,00	251,65	449488	4407472

VENDEDOR		
C C / R.U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304693276	PICO PIN CARLOS JULIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	2,52
Junta de Beneficencia de Guayaquil	0,75
TOTAL A PAGAR	3,27
VALOR PAGADO	3,27
SALDO	0,00

EMISION: 13/06/2019 15:47:40 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1649766498

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

No. 222175

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

13/06/2019 15:47:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
...critura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la p... ...a TARQUI	5-11-04-13-000	160,00	251,65	449488	4407474

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304693276	PICO PIN CARLOS JULIO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	0,09
TOTAL A PAGAR	1,09
VALOR PAGADO	1,09
SALDO	0,00

EMISION: 13/06/2019 15:47:50 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T397320312

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0000367

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
00052368

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C I. / R.U.C.:	1306918762
NOMBRES:	BAILON VERA JIMMY RAMON
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	SECTOR LAS CUMBRES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	635649
CAJA:	VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO:	09/05/2019 12:19:39

TESORERÍA DE CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00052369

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABI - ECUADOR

Ban Ecuador 0028914585

TIPO DE CUENTA: AHORROS ☐ CORRIENTE ☐

TIPO DE TRANSACCIÓN: DEPÓSITO EN EFECTIVO ☐ DEPÓSITO EN CHEQUE ☐

NUMERO DE LA CUENTA

3	5	-	1	1	7	1	6	7	4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

CIUDAD | AÑO | MES | DÍA

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC

NOMBRE DE LA INSTITUCION

SOLO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS

SUBLINEA

		VALOR EN NUMEROS	CTVS
	EFECTIVO	0.25	
	CHEQUES		
	VALOR TOTAL	0.25	

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

FIRMA DEL DEPOSITANTE

C.I./PASAPORTE | TELEFONO

PAPELETA DE DEPÓSITO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABI - ECUADOR

BanEcuador B.P.
21/06/2019 04:49:13 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (S)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 95453679
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (MA.) OP:ecolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.25
Comision Efectivo:	0.54
IVA $	0.06
TOTAL:	0.85

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

CAJAS
AGENCIA CANTONAL
MANTA

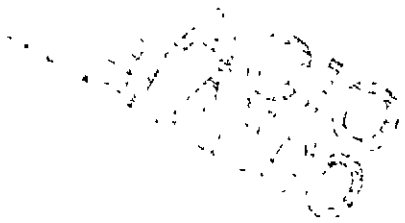

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00052370

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALONZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2019

Emisor VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 196-235-12070

196-235-12070

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a la* LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

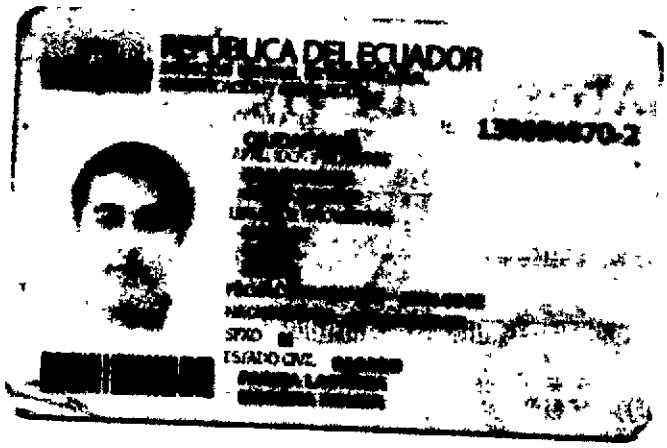

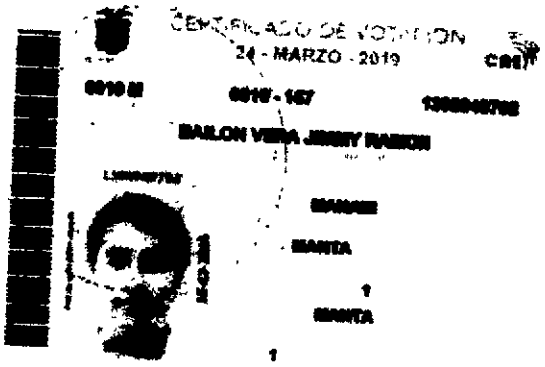

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00052371

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA SARA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTON MANTA MANABÍ - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2019
Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado 199-235-12101

199-235-12101

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

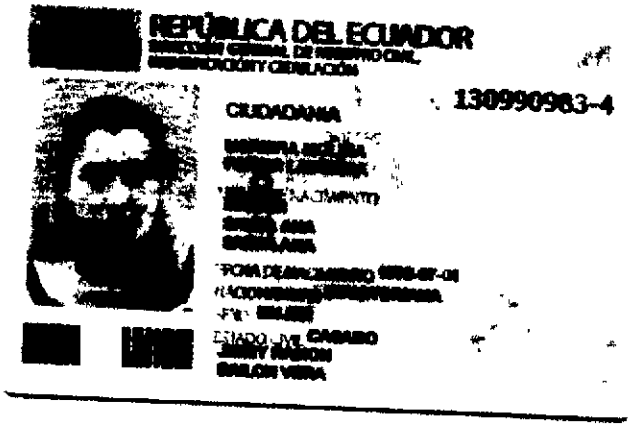

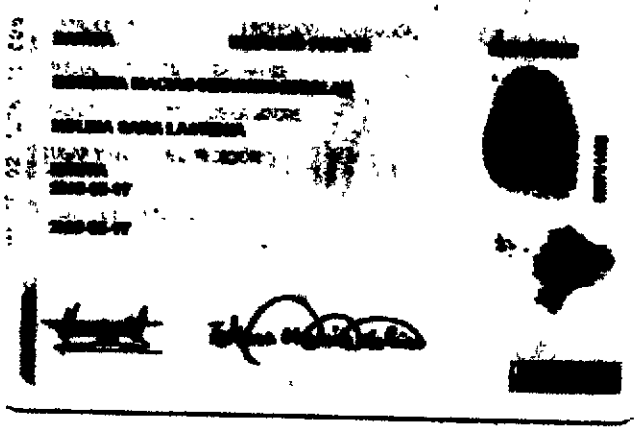

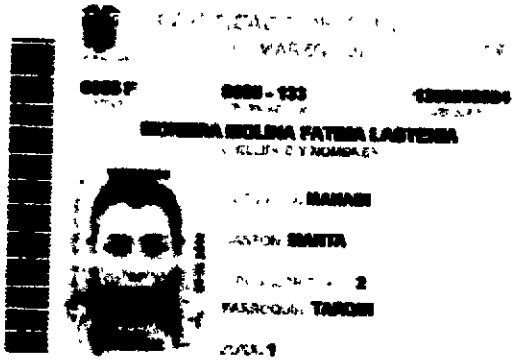

Dra. María Beatriz Ordóñez Zumba
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABI ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00052372

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304693276

Nombres del ciudadano: PICO PIN CARLOS JULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREIRO LOOR MARIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: PICO FLORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Dra. María Beatriz Ordóñez Zamburuno NOTARÍA SÉPTIMA CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

Información certificada a la fecha. 19 DE JUNIO DE 2019
Emisor VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 190-235-11945

190-235-11945

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

[illegible]	[illegible] - 144	[illegible]
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

[illegible] JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTE/A DE LA JRV

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

00052373

JIMMY RAMON BAILON VERA
Ced. # 1306948702 vot, 009-149
Direcciòn: Ciudadela Las Cumbres.
Mòvil: 0990026036
Correo electrónico: jimmyrbv@hotmail.com

FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA
Ced. # 1309909834 Vot 048-363
Direcciòn. Ciudadela Las Cumbres
Mòvil 0990026036

CARLOS JULIO PICO PIN
Ced # 1304693276 cert. Vot 0084-096
Dirección: Ciudadela Las cumbres, barrio 5 de Agosto Calle principal diagonal a las gruas Sandoval
Móvil: 0969277702

LA NOTARIA,

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA

OK

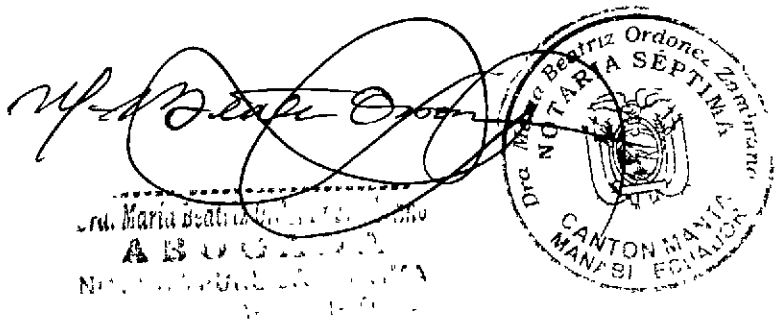

00052374

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf· 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: **1853**
Número de Repertorio: **3778**

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Veinte y seis de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1853 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304693276	PICO PIN CARLOS JULIO	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110413000	71294	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110179000	69449	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA
Fecha 26-jun /2019
Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 26 de junio de 2019